

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos del año 2023, acta N° 52. De: folio 277 a 291. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NÚMERO 52-2023.

Reunidos el 7 de octubre del año 2023, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, N° 41. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Justo Ernesto Reyes Manueles, con presencia de los Señores Regidores 1. Rosmery Sarahi Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3. Nicolás Reyes 4. José Wilfredo Reyes Martínez 5. Juan Vásquez Reyes, 6. Braulio Vásquez Reyes. Comisionado Municipal Venancio Reyes Y ante el suscrito secretario Municipal que da fe, se procedió a tratar la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10. Donde el punto número 9 de acuerdos y resoluciones en el inciso A: Honorable Corporación Municipal **en Pleno** Acuerda Y Aprueba modificaciones presupuestarias (traslados entre cuentas), detallado de la siguiente manera: **DEBITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta 34400 llantas y cámaras de aire, dicho traslado es para la cuenta 33100 productos de papel y cartón, 21110 suministro de energía eléctrica.	03 00 000 001 000 34400 11-001-01	L. 11,880.00
TOTAL, DE DEBITO		L. 11,880.00

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta 34400 llantas y cámaras de aire, dicho traslado es para la cuenta 33100 productos de papel y cartón, 21110 suministro de energía eléctrica.	03 00 000 001 000 21110 11-001-01	L. 545.00
Modificación presupuestaria de: funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta 34400 llantas y cámaras de aire, dicho traslado es para la cuenta 33100 productos de papel y cartón, 21110 suministro de energía eléctrica.	03 00 000 001 000 33100 11-001-01	L. 11,334.40
TOTAL, DE CREDITO		L. 11,880.00

REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de las cuentas 24300 servicios jurídicos, dicho traslado es para la cuenta 35620 DIESEL.	03 00 000 001 000 35620 11-001-01	L. 23,542.00
TOTAL, DE DEBITO		L. 23,542.00

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de las cuentas 24300 servicios jurídicos, dicho traslado es para la cuenta 35620 DIESEL.	03 00 000 001 000 35620 11-001-01	L. 23,542.00
TOTAL, DE CREDITO		L. 23,542.00

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de las cuentas 25500 comisiones y gastos bancarios, traslado para la cuenta 33100 productos de papel y cartón.	03 00 000 001 000 23500 11-001-01	L. 11,300.00
TOTAL, DE DEBITO		L. 11,300.00

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de las cuentas 25500 comisiones y gastos bancarios, traslado para la cuenta 33100 productos de papel y cartón.	03 00 000 001 000 33100 11-001-01	L. 11,300.00
TOTAL, DE CREDITO		L. 11,300.00

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de las cuentas 47210 ampliación de proyecto de electrificación Cañadas, dicho traslado es para las cuentas 54220, subsidio al sector participación Ciudadana, alimentación en capacitaciones, 23400 mejoramiento de	12 06 002 000 001 47210 11-001-01	L. 82,597.45



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA



plaza de rodeo, 55100 transferencias corrientes a Instituciones de la Administración Central (subsido para remunerar docentes).		
TOTAL, DE DEBITO		L. 82,597.45

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de las cuentas 47210 ampliación de proyecto de electrificación Cañadas, dicho traslado es para las cuentas 54220, subsidio al sector participación Ciudadana, alimentación en capacitaciones, 23400 mejoramiento de plaza de rodeo, 55100 transferencias corrientes a Instituciones de la Administración Central (subsido para remunerar docentes).	11 04 000 001 000 55110 11-001-01	L. 16,597.45
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de las cuentas 47210 ampliación de proyecto de electrificación Cañadas, dicho traslado es para las cuentas 54220, subsidio al sector participación Ciudadana, alimentación en capacitaciones, 23400 mejoramiento de plaza de rodeo, 55100 transferencias corrientes a Instituciones de la Administración Central (subsido para remunerar docentes).	12 03 001 001 000 23400 11-001-01	L. 16,000.00
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de las cuentas 47210 ampliación de proyecto de electrificación Cañadas, dicho traslado es para las cuentas 54220, subsidio al sector participación Ciudadana, alimentación en capacitaciones, 23400 mejoramiento de plaza de rodeo, 55100 transferencias corrientes a Instituciones de la Administración Central (subsido para remunerar docentes).	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	L. 50,000.00
TOTAL, DE CREDITO		L. 82,597.45

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 23400 mejoramiento de viviendas Carrizal, traslado presupuestario para las cuentas 54200 subsidios e Instituciones culturales o sin fines de lucro.	11 08 010 001 000 23400 11-001-01	L. 29,274.00
TOTAL, DE DEBITO		L. 29,274.00

REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 23400 mejoramiento de viviendas Carrizal, traslado presupuestario para las cuentas 54200 subsidios e Instituciones culturales o sin fines de lucro.	12 03 001 001 000 23400 11-001-01	L. 10,565.00
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 23400 mejoramiento de viviendas Carrizal, traslado presupuestario para las cuentas 54200 subsidios e Instituciones culturales o sin fines de lucro.	12 03 000 004 000 54200 11-001-01	L. 18,709.00
TOTAL, DE CREDITO		L. 29,274.00

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 eje de prevención de violencia dicho traslado es para la cuenta 54110 eje de Educación.	11 12 000 001 000 54200 11-001-01	L. 60,000.00
TOTAL, DE DEBITO		L. 60,000.00

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 eje de prevención de violencia dicho traslado es para la cuenta 54110 eje de Educación.	11 12 000 005 000 54110 11-001-01	L. 60,000.00
TOTAL, DE CREDITO		L. 60,000.00

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas de proyecto construcción cacetas, desvíos al proyecto construcción de módulos sanitarios en el UAPS Chupucay contraparte v Visión Mundial.	12 06 001 000 001 47210 11-001-01	L. 20,000.00
Traslado entre cuentas de proyecto construcción cacetas, desvíos al proyecto construcción de módulos sanitarios en el UAPS Chupucay contraparte v Visión Mundial.	12 06 002 000 001 47210 11-001-01	L. 1600,000.00
TOTAL, DE DEBITO		L. 180,000.00

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Construcción cajas puentes del Barrio Agua Viva al sector llano el muerto.	12 04 000 009 000 54200 11-001-01	L. 7,000.00
Construcción cajas puentes del Barrio Agua Viva al sector llano el muerto	14 01 001 000 001 47210 11-001-01	L. 160,000.00
Construcción cajas puentes del Barrio Agua Viva al sector llano el muerto	11 05 000 006 000 54200 11-001-01	L. 13,000.00
TOTAL, DE CREDITO		L. 180,000.00

DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas	11 05 000 006 000 54200 11-001-01	L. 13,000.00
TOTAL, DE DEBITO		L. 13,000.00

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Traslado entre cuentas	11 05 000 007 000 54200 11-001-01	L. 13,000.00
TOTAL, DE CREDITO		L. 13,000.00

Inciso B: La Honorable Corporación Municipal **en Pleno** Acuerda Y Aprueba redactar nota y enviarla a la Departamental de Educación debido a debilidad presentada por el Director Distrital de Educación de este Municipio de San Miguelito, Intibucá. **Inciso C:** La Honorable Corporación Municipal **en Pleno** Acuerda Y Aprueba presupuestar fondos económicos para la CREACION de la estructura de: Seguridad Alimentaria el próximo año, dentro de esta Municipalidad. **Inciso D:** La Honorable Corporación Municipal **en Pleno** Acuerda Y Aprueba dejar presupuestada la cantidad de L. 350,000.00 (trescientos cincuenta mil lempiras) para pago de prima de vehículo de la marca Toyota que se pedirá ya que es necesario en la Municipalidad de: San Miguelito, Intibucá. **Inciso E:** La Honorable Corporación Municipal **en Pleno** Acuerda Y Aprueba Presupuestar fondos económicos y apoyar a los centros educativos de proheco del Municipio para el próximo año. **Inciso F:** La Honorable Corporación Municipal **en Pleno** Acuerda Y Aprueba la Intervención de Infraestructura Escolar dentro del Municipio de: San Miguelito, Intibucá. **Inciso G:** La Honorable Corporación Municipal **en Pleno** Acuerda Y Aprueba contrapartidas presupuestarias en caso de ser necesarias para la intervención de centros Educativos de: Escuela Gracias a Dios de la Comunidad de Hierba Buena, CPB Rafael Manzanares de la Aldea de Segua, Escuela Gustavo Rivera Girón de las Cañadas en conjunto con el Gobierno de la Republica. **Inciso H:** La Honorable Corporación Municipal **en Pleno** Acuerda Y Aprueba aumento de L. 5,000.00 (cinco mil lempiras exactos) a Jorge Luis Amador Reyes encargado de la Unidad técnica Municipal (UTM), en la alcaldía municipal a partir del mes de enero del año 2024. Revisando el 20% de funcionamiento y que se le pueda aumentar las dietas a la Corporación Municipal y aumento de salario a los empleados Municipales y a alcalde municipal.



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA



Es copia íntegra del libro respectivo.

Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 7 días del mes de noviembre del año 2023.

Alex Ibrahin Flores Reyes
Secretario Municipal
San Miguelito, Intibucá.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos del año 2023, acta N° 53. De: folio 291 a 300. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NÚMERO 53-2023.

Reunidos el 21 de octubre del año 2023, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, N° 42. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Justo Ernesto Reyes Manueles, con presencia de los Señores Regidores 1. Rosmery Sarahi Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3. Nicolás Reyes 4. José Wilfredo Reyes Martínez 5. Juan Vásquez Reyes, 6. Braulio Vásquez Reyes. Comisionado Municipal Venancio Reyes Y ante el suscrito secretario Municipal que da fe, se procedió a tratar la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10. Donde el punto número 9 de acuerdos y resoluciones en el inciso A: Honorable Corporación Municipal **en Pleno** Acuerda Y Aprueba modificaciones presupuestarias (traslados entre cuentas), detallado de la siguiente manera: **DEBITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 47210construccion de casetas en parada de buses desvió de Dolores, la Misión, Laguna Grande y entrada de: San Miguelito, dicho traslado es para las cuentas 54200 subsidio al sector Participación Ciudadana, 55110 transferencias corrientes a administraciones de la administración central, subsidio para remunerar docentes.	12 06 001 000 001 47210 11-001-01	L. 80,000.00
TOTAL, DE DEBITO		L. 80,000.00

CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 47210construccion de casetas en parada de buses desvió de Dolores, la Misión, Laguna Grande y entrada de: San Miguelito, dicho traslado es para las cuentas 54200 subsidio al sector Participación Ciudadana, 55110 transferencias corrientes a administraciones de la administración central, subsidio para remunerar docentes.	11 04 000 001 000 55110 11-001-01	L. 62,000.00
Modificación presupuestaria de: inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 47210construccion de casetas en parada de buses desvió de Dolores, la Misión, Laguna Grande y entrada de: San Miguelito, dicho traslado es para las cuentas 54200 subsidio al sector Participación Ciudadana,	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	L. 18,000.00



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA



55110 transferencias corrientes a administraciones de la administración central, subsidio para remunerar docentes		
TOTAL, DE CREDITO		L. 80,000.00

Inciso B: Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda Y Aprueba COMPRA de kit para que los maestros de proheco puedan brindar el proceso de alfabetización (Programa de Alfabetización Manuel Arguijo Flores), dentro del Municipio de: San Miguelito, Intibuca.

Es copia íntegra del libro respectivo.

Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 7 días del mes de noviembre del año 2023.


Alex Ibrahin Flores Reyes
Secretario Municipal
San Miguelito, Intibucá.



CERTIFICACION

El Suscrito secretario de la Municipalidad de San Miguelito Departamento de Intibucá, **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas de sesiones extraordinarias que lleva la Municipalidad correspondiente al año 2023, en sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día lunes 16 de octubre del año 2023, de páginas 20 a 22 Acta N-5. Se encuentra el punto que en su parte conducente dice lo siguiente. El señor encargado de Presupuesto Elmer Franklin Reyes, Presento el informe de avance físico y financiero de proyectos y el gasto ejecutado y rendición de cuentas correspondiente al tercer trimestre del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023, detallado de la siguiente forma:

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldo en libros al inicio del trimestre.	208,427.71	0.00	3,549,991.08	3,758,418.79
Ingresos recibidos en el trimestre.	1,023,931.81	7,449,596.12	9,757,771.00	18,231,298.93
TOTAL, DISPONIBLE	1,232,359.52	7,449,596.12	13,307,762.08	21,989,717.72

Menos gastos ejecutados en el trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Funcionamiento	222,529.00	0.00	2,781,922.76	3,004,451.76
Inversión	178,000.00	3,159,958.30	11,264,531.10	14,602,489.40
TOTAL, EJECUTADO	400,529.00	3,159,958.30	14,046,453.86	17,606,941.16

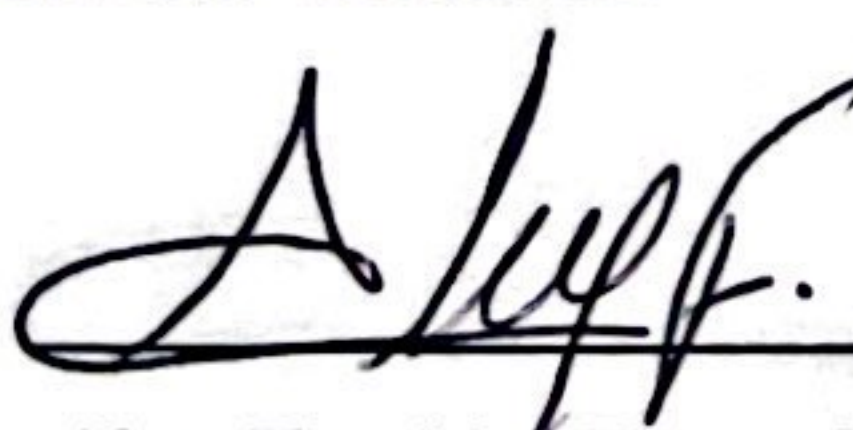
Saldos al final del trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
Saldos según libros	831,830.52	4,289,637.82	-738,691.78	4,382,776.56

*Inciso A: La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el informe de avance físico y financiero de proyectos y de gasto ejecutado, en el uso de las facultades que la ley de Municipalidades les confiere Dan por **APROBADO** el informe físico, financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023. Inciso B: La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido las catorce formas de la rendición de cuentas Acumulada del tercer trimestre del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023, en uso de las facultades que la ley de Municipalidades le confiere y el cumplimiento a los dictámenes emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas y Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, por unanimidad de votos dan por **APROBADA** la rendición de cuentas GL en sus catorce formas acumuladas del tercer trimestre 2023 y notas de crédito y débito del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023, registradas en la forma siete. disponibilidad financiera al inicio del periodo L. 3,844,906.43, Ingresos Corrientes y de capital por un monto de L. 18,299,721.29, Disponible Total del periodo L. 22,144,627.72 Egresos del periodo un monto de L. 17,739,281.16, Disponibilidad al final del periodo un monto de L. 4,405,346.56, Notas de Crédito un monto de L. 1,436,778.36, Notas de débito un monto de L. 4,252.80, Error en libros por L. 55,220.86, Registradas en la forma siete.*

" Es conforme a su original. "

Extendida en la Municipalidad de San Miguelito, Departamento de Intibucá a los 7 días Del Mes de noviembre del año dos mil veintitrés.



Alex Ibrahin Flores Reyes

Secretario Municipal

San Miguelito, Intibucá

